



DICTAMEN TÉCNICO Nº 35/2024

La solicitud para el llamado a contratación para la “**Adquisición de Soportes para TV**”, convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, se realiza a fin de satisfacer la necesidad institucional de contar con la infraestructura adecuada, para los eventos realizados por las diferentes autoridades del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

En relación a lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas, cabe señalar:

Ítem 1. SOPORTE PARA TV MÓVIL		
Cantidad	3	Exigido
Características	<ul style="list-style-type: none">- Estructura metálica de acero de alta resistencia.- Altura regulable.- Estante de metal.- Inclinación posible: De +5° a -10°- Debe contar con 4 ruedas de alta resistencia con bloqueo.- Debe soportar televisores de 75" hasta 98".- Compatible con pantallas de las marcas: Sony, Samsung, LG.- Gestor de cables.- Capacidad: 120 kg	Mínimo exigido
Garantía	<ul style="list-style-type: none">- Garantía escrita de mínimo 6 (seis meses)	Mínimo exigido
Imagen de Referencia		





Que la dependencia solicitante del llamado al servicio supra mencionado, es la *Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC)*, y autorizado por la *Dirección General de Administración y Finanzas*, fundado en lo dispuesto en el **Decreto N° 639**, "Por el cual se crea la nueva estructura del Gabinete Civil de la Presidencia de la República", en su **Artículo 19**, en el cual dispone que la DGAF es un órgano técnico responsable entre otros... de los Servicios Generales, y de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución.

El presente *Dictamen Técnico*, se realiza a consideración de lo estipulado en La **Resolución N° 4401/2023**, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en el **Artículo 40**, "Documentaciones", en su Inciso a) el cual establece: "Dictamen técnico en el cual se sustenten las Especificaciones Técnicas requeridas en el procedimiento de la contratación, de conformidad a los Artículos 25 y 45 de la Ley, refrendado por el responsable del Área requirente o del técnico que las recomendó".

Que, de conformidad a las necesidades institucionales, y a la normativa expuesta en el párrafo anterior, esta dependencia solicita dar continuidad a los procesos administrativos y legales correspondientes, para la adjudicación del referido llamado.

Es mi Dictamen...



César Daniel Ibarrola Cano,
Ministro – Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República



Katiana Leguizamón Ughelli, Directora
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación